



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 MAYO 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 10.044/85

VISTO:

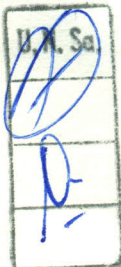
Estas actuaciones por las que mediante la resolución rectoral N° 255-85 se concede licencia con goce de haberes al Ing José García Bes, para viajar al extranjero a fin de participar en el Segundo Encuentro y Primer Taller de la Década de los Trópicos "Programa Ecosistemas de Montañas", a llevarse a cabo en Mérida, Venezuela, entre el 1 y 30 de Junio del corriente año; teniendo en cuenta que el mismo solicita ayuda económica para solventar parte de los gastos que ocasionará el referido viaje y atento a lo informado por Secretaría Administrativa a Fs. 24 vuelta,

EL RECTOR NORMALIZADOR SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. José GARCIA BES, profesor adjunto con dedicación / semiexclusiva de la materia "Ecología y Biogeografía" de la Facultad de Ciencias Naturales, una ayuda económica consistente en ciento sesenta dólares norteamericanos (U\$S 160,00) o su equivalente en pesos argentinos, para solventar parte de los gastos que demandará su viaje a la República de Venezuela, a fin de participar en el Segundo Encuentro y Primer Taller de la Década de los Trópicos "Programa Ecosistemas de Montañas" en la Universidad de Mérida.

ARTICULO 2°.- Disponer que por Dirección General de Administración se efectúe la liquidación correspondiente a la orden del mencionado profesor, con cargo a la respectiva partida del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

Dt. JUAN CARLOS GOTTFREDI
Rector Normalizador Sustituto

C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 256-85